INFORME DE ACTIVIDADES

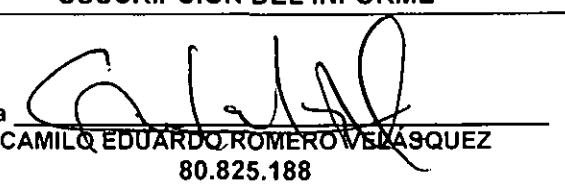
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato de prestación de servicios número: 016 de 2019	
Nombre del Contratista: Camilo Eduardo Romero Velásquez	**CC: 80825188**
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A en la gestión social requerida para la implementación del Plan de Reasentamiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá, para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá.	
Fecha de Iniciación: 29/01/2019	**Fecha de Terminación: 31/12/2019**
Nombre del Supervisor:	LINDSAY BENITEZ BARAJAS Profesional Grado 2
Fecha de presentación del informe: 09/08/2019	**Informe mensual de actividades** No 7
Periodo del informe: 01/07/2019 – 31/07/2019	**Valor Total del CONTRATO:** $69.422.000

En el marco del Contrato: **016 de 2019** y las obligaciones especificas establecidas, a continuación, se realiza una relación de las actividades realizadas en el periodo correspondiente del 01/07/2019 – 31/07/2019:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO** *(Evite limitarse a relacionar "obligación cumplida", se requiere el registro de información detallada frente al cumplimiento de la obligación)*	**SOPORTE**
1. Elaborar y/o actualizar un plan de trabajo y cronograma a desarrollar durante la ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Reasentamiento para la PLMB y los lineamientos dictados por la supervisión.	Se actualiza el plan de trabajo con su respectivo cronograma del mes de julio para poder evidenciar el desarrollo de las actividades necesarias en concordancia con el plan de reasentamiento de la EMB durante la ejecución del presente contrato.	Ver Anexo 1 en cd
2. Informar, orientar y acompañar en el proceso de reasentamiento a las unidades sociales que le sean asignadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Reasentamiento y Gestión Social y el Plan de Reasentamiento adoptados por la Empresa.	Durante el periodo contractual del mes de julio en el desarrollo de los procesos requeridos para la adquisición predial se desarrollaron: Elaboración y concertación de 1 plan de trabajo con la respectiva unidad social. Se efectúo 1 caracterización a unidad social Se levantaron 8 fichas de Unidades Sociales NO PH para actualización de censo	Ver Anexo 2.1 en cd Ver Anexo 2.2 en cd Ver Anexo 2.3 en cd
3. Promover, articular y acompañar las acciones interinstitucionales necesarias para la garantía de derechos de adultos mayores, niños, mujeres cabeza de hogar, discapacidad, población LGBTI, y en general población que sea sujeto de reasentamiento y que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad social.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica
4. Promover, articular y hacer seguimiento a la participación de otras entidades públicas, empresas		No aplica

	privadas y organizaciones que adelanten acciones o cuenten con programas relacionados o que contribuyan al restablecimiento de las condiciones sociales, físicas y económicas de las unidades sociales afectadas y que sea concordantes con los programas dispuestos en el Plan de Reasentamiento.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	
5.	Informar oportunamente a la supervisión sobre novedades, alertas y riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de su contrato, en particular aquellas asociadas al manejo y acompañamiento de las unidades sociales asignadas.	Para este periodo del mes de julio, se informó sobre novedades que se presentaron durante la ejecución del contrato, en el que se realizaron 2 reportes de novedad para revisión de las unidades sociales identificadas en los predios intervenidos de la estación E4.	Ver Anexos 5. en cd
6.	Consolidar, analizar y sistematizar la información social de las unidades sociales asignadas sujeto de reasentamiento en los instrumentos de seguimiento definidos por la supervisión	Se revisó, diligenció, actualizó y sistematizó la información de la matriz de seguimiento de la base censal donde se hizo seguimiento a la información de las unidades sociales de la estación E4 que son sujeto de reasentamiento	Ver Anexo 6 en cd
7.	Promover la entrega por parte de las unidades sociales asignadas, de los documentos requeridos para adelantar el proceso de reasentamiento y adquisición predial; verificar, organizar y consolidar dichos documentos en los expedientes físicos y digitales correspondientes creados por Empresa.	Se brindó asesoría a los propietarios y arrendatarios de los predios de la estación Palenque E4, para la recolección de los documentos solicitados por la EMB para los procesos de liquidación de indemnizaciones, compensaciones y presentaciones de oferta a las que haya lugar así: Se hizo la recepción de documentación para reconocimientos económicos a unidades sociales, tales como los arrendatarios de dos predios PH de la estación Palenque E4. Además, se realizó seguimiento a un arrendatario de PH para la recepción de documentos solicitados para cálculo de compensaciones. Se hizo entrega de documentos subsanados para revisión y tasación al contador asignado en la EMB correspondiente a 22 predios NO PH de la estación Palenque E4.	Ver Anexo 7.1 en cd Ver Anexo 7.2 en cd
8.	Elaborar los documentos e informes asociados al Plan de Reasentamiento y Gestión Social que le sean requeridos por el supervisor del contrato.	Se elaboró informe de "balance de estación E4" solicitado por la Subgerencia de Gestión del Suelo, para evaluar proceso, gestión, avances, dificultades, recomendaciones del estado de la Estación.	Ver Anexo 8
9.	Apoyar la atención a los ciudadanos a través de los canales telefónicos, virtuales y presenciales dispuestos por la Empresa.	Se realizaron y recibieron un total de 20 llamadas telefónicas a ciudadanos que hacen parte de la estación E4 correspondientes a aclarar o definir con ellos procesos de entrega de documentos para liquidación de indemnizaciones, desembolsos del dinero, compensaciones, documentación complementaria, y citas para concretar aspectos de acompañamiento social, inmobiliario y jurídico.	Ver Anexo 9 en cd

10. Emitir los conceptos sociales requeridos.	Durante el mes de julio se realizaron 2 reportes de novedad de unidades sociales en predios de la estación E4. Lo anterior, por circunstancias especiales que requirieron la observación especial de cada predio con relación a permisos para arrendar, incorporación de nuevas unidades sociales y actualizaciones censales.	Ver Anexos 10 en cd
11. Asistir a las reuniones asignadas.	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas así: 1. 03-07-2019: Capacitación SENA 2. 04-07-2019: Capacitación SENA 3. 15-07-2019: Capacitación SENA 4. 16-07-2019: Capacitación SENA	Ver Anexo 11 en cd
12. Dar respuesta oportuna a los PQRS o comunicaciones interinstitucionales, interpuestas a la Empresa Metro de Bogotá, que le sean asignados.	Para este periodo contractual, no se respondieron PQRS. Se adjunta paz y salvo emitido por la supervisión.	Ver Anexo 12 en cd

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
Firma  **CAMILO EDUARDO ROMERO VELASQUEZ** **80.825.188**

Revisó: Apoyo a la Supervisión Técnica: Diana Rodríguez